

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 910

Impreso el día 9 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2014

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Documento** “Malvinas desde la Patagonia”, suscrito el 26 de abril de 2014, en la ciudad de Neuquén. Declaración de interés de la Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Ciampini, Mendoza (S. M.), Comelli, Ianni, Parrilli, Avoscan, Soria, Gómez Bull y Bardeggia.** (3.936-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ciampini y otros señores diputados por el que se declara de interés nacional el documento titulado “Malvinas desde la Patagonia”, suscrito en la ciudad de Neuquén, el 26 de abril de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el documento titulado “Malvinas desde la Patagonia”, suscrito en la ciudad de Neuquén el 26 de abril de 2014, en el marco del encuentro Malvinas desde la Patagonia, a iniciativa de los diputados nacionales Alberto Ciampini y Guillermo Carmona.

Implementar la difusión de dicho documento, viendo con agrado que el mismo acompañe la documentación que se presente por el reclamo internacional por la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2014.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Gloria M. Bidegain. – Juan C. Zabalza. – Sergio Bergman. – Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Sandra Castro. – Gustavo R. Fernández Mendia. – Verónica González. – Carlos S. Heller. – Pablo L. Javkin. – Carlos M. Kunkel. – Adrián Pérez. – Martín A. Pérez. – Omar A. Perotti. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Juan C. Romero. – Margarita R. Stolbizer.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ciampini y otros señores diputados por el que se declara de interés nacional el documento titulado “Malvinas desde la Patagonia”, suscrito en la ciudad de Neuquén, el 26 de abril de 2014, ha creído conveniente proceder a la modificación del texto original, sin que por ello se altere o modifique su espíritu, y acuerda en dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Guillermo M. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés nacional el documento titulado “Malvinas desde la Patagonia”, suscrito en la ciudad de Neuquén el 26 de abril de 2014, en el marco del encuentro Mal-

vinas desde la Patagonia, a iniciativa de los diputados nacionales Alberto Ciampini y Guillermo Carmona.

Asimismo solicitamos que vería con agrado que dicho documento, titulado “Malvinas desde la Patagonia”, sea presentado ante organismos y/o foros internacionales y delegaciones extranjeras,

*José A. Ciampini. – Sandra M. Mendoza. –
Alicia M. Comelli. – Ana M. Ianni. – Nanci
M. A. Parrilli. – Herman H. Avoscan.
– María E. Soria. – Mauricio R. Gómez
Bull. – Luis M. Bardeggia.*